

INDICE GENERAL

Derecho penal ambiental

Autor: Marcelo Castillo Sánchez

Editorial Hammurabi Chile /2025

www.librotecnia.cl

LISTA DE ABREVIATURAS	19
PRÓLOGO	21
PREFACIO	25
INTRODUCCIÓN	29

CAPÍTULO I

EL DERECHO PENAL AMBIENTAL

§ 1. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL DERECHO PENAL AMBIENTAL EN CHILE	33
§ 2. PRINCIPIOS DE POLÍTICA CRIMINAL QUE INFORMAN EL DERECHO PENAL AMBIENTAL	36
2.1. Principio de legalidad	38
2.2. Principio de culpabilidad	39
2.3. Principio de intervención mínima	40
2.4. Principio non bis in ídem	42
2.5. Principio quien contamina paga	45
2.6. Principio de prevención	46
2.7. Principio precautorio	48
2.8. Principio de no regresión	52
2.9. Principio “in dubio pro-natura”	54
2.10. Principio de desarrollo sustentable.	56
2.11. Principio de acceso a la justicia ambiental	59
§ 3. JUSTIFICACIÓN DE LA PROTECCIÓN PENAL DEL MEDIO AMBIENTE	60
§ 4. EL CARÁCTER PLURIOFENSIVO DE LOS DELITOS AMBIENTALES	67
§ 5. EL MEDIO AMBIENTE COMO UN BIEN JURÍDICO DIFUSO O COLECTIVO	68

www.librotecnia.cl

CAPÍTULO II

EL MEDIO AMBIENTE COMO DERECHO HUMANO

§ 1. LA VISIÓN LIBERAL CLÁSICA DE LOS DERECHOS	71
§ 2. LOS DERECHOS DE TERCERA GENERACIÓN	72
§ 3. LOS DERECHOS DE CUARTA GENERACIÓN	74
§ 4. EL DERECHO HUMANO AL MEDIO AMBIENTE	75
§ 5. LA CONSTITUCIONALIZACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	79
§ 6. EL FUTURO DEL DERECHO HUMANO AL MEDIO AMBIENTE	83
6.1. El uso, acceso y protección de los recursos naturales	83
6.2. El derecho de acceso al agua	85
6.3. Los derechos de patrimonio común	86
6.4. Los derechos de la naturaleza	87
6.5. Los derechos de los animales	91
6.6. La protección contra el cambio climático	93
6.7. El medio ambiente y el comercio internacional	95
6.8. Fronteras saludables y sustentables	101
6.9. Los delitos contra el medio ambiente	105
§ 7. GLOBALIZACIÓN DEL DERECHO A UN AMBIENTE SANO	106
7.1. El Proyecto de Pacto Internacional sobre el Derecho al Medio Ambien- te	106
7.2. La Constitución de la Tierra	107
7.3. La inclusión del ecocidio en el Estatuto de Roma	108

CAPÍTULO III

LA PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL DEL MEDIO AMBIENTE EN CHILE

§ 1. DIGNIDAD Y DERECHOS ESENCIALES DE LA PERSONA	112
§ 2. DERECHO A LA VIDA Y A LA SALUD	113
§ 3. PRINCIPIO DE LEGALIDAD, RESERVA Y TIPICIDAD PENAL	113
§ 4. EL MEDIO AMBIENTE EN LA CONSTITUCIÓN DE 1980	114
4.1. El núcleo del derecho	117
4.2. Deberes del Estado en materia ambiental	126
4.3. Restricciones a otros derechos	128
§ 5. EL DERECHO DE PROPIEDAD Y SU FUNCIÓN AMBIENTAL	129
§ 6. EL RECURSO DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	132

www.librotecnia.cl

6.1. Sujeto activo	134
6.2. Agravio	134
6.3. Acto u omisión	135
6.4. Ilegal	136
6.5. Sujeto pasivo	136
6.6. Plazo	136
6.7. Objetivo	137
§ 7. EXCURSO: EL DERECHO AL MEDIO AMBIENTE EN UNA NUEVA CONSTITUCIÓN	138

CAPÍTULO IV

EL MEDIO AMBIENTE COMO BIEN JURÍDICO PENAL

§ 1. DEFINICIÓN DE BIEN JURÍDICO	141
1.1. Función de garantía	143
1.2. Función de límite del jus puniendi	145
1.3. Función de interpretación de la ley penal	146
§ 2. EL CONCEPTO CLÁSICO DEL BIEN JURÍDICO MEDIO AMBIENTE	146
2.1. Posición minoritaria: negación de su existencia	151
2.2. Posición mayoritaria: reconocimiento	154
§ 3. DEFINICIONES DEL BIEN JURÍDICO MEDIO AMBIENTE	156
3.1. Definiciones restringidas	157
3.2. Definiciones intermedias	158
3.3. Definiciones amplias	159
§ 4. EXCURSO: NUEVOS ENFOQUES AL BIEN JURÍDICO MEDIO AMBIENTE	163
4.1. Concepción actual del bien jurídico medio ambiente	164
4.2. Nuestra teoría del bien jurídico medio ambiente	165
4.3. De lo “antropocéntrico” a lo “pro-natura”	168
4.4. De lo “material” a lo “inmaterial”	171
4.5. De lo “sensorial” a lo “no sensorial” o invisible.	176

CAPÍTULO V

ESTRUCTURACIÓN DE LOS DELITOS AMBIENTALES

§ 1. DELITOS DE PELIGRO	179
§ 2. LEYES PENALES EN BLANCO	182
§ 3. LOS SUJETOS DEL DELITO	185

www.librotecnia.cl

3.1. Los sujetos activos 185

 3.1.1. El autor del delito común 186

 3.1.2. Sujetos calificados 186

 3.1.3. Las personas jurídicas 187

 A) Ley N° 20.393 sobre responsabilidad penal de personas jurídicas 190

 B) Ley N° 21.595 sobre delitos económicos 196

 C) Regla especial del Art. 311 quinquies del CP 199

3.2. Los sujetos pasivos 199

 3.2.1. La víctima 200

 3.2.2. La sociedad o la colectividad 200

 3.2.3. El Estado 200

 3.2.4. La Superintendencia de Medio Ambiente 200

§ 4. UBICACIÓN SISTEMÁTICA DE LOS DELITOS AMBIENTALES 201

§ 5. EL ORDENAMIENTO JURÍDICO CHILENO 202

CAPÍTULO VI

DELITOS CONTRA EL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES EN CHILE

§ 1. DELITOS CONTRA LA SALUD ANIMAL Y VEGETAL EN EL CÓDIGO PENAL 208

 1.1. Propagación de enfermedades animales o vegetales: Art. 289 209

 1.1.1. Figura dolosa 209

 1.1.2. Figura culposa 211

 1.1.3. Agravantes 212

 1.2. Propagación de otros agentes peligrosos: Art. 291 212

§ 2. DELITOS CONTRA LOS ANIMALES DOMÉSTICOS Y SILVESTRES 216

 2.1. Actos de maltrato o crueldad con los animales: Art. 291 bis 217

 2.1.1. Figura básica 222

 2.1.2. Figura agravada de daño 223

 2.1.3. Figura agravada de lesiones 224

 2.1.4. Figura dependiente de experimentación con animales vivos con fines
 cosméticos 224

 2.1.5. Abandono de animales 226

 2.2. Infección o contagio de animales o aves domésticas: Art. 485 227

 2.3. Caza ilegal de fauna silvestre: L. 19.473 228

www.librotecnia.cl

2.3.1. Faltas a la Ley de Caza	228
2.3.2. Delito de caza ilegal	230
2.4. Contrabando de especies amenazadas: L. 20.962	232
2.4.1. Contrabando de especies exóticas CITES	235
2.4.2. Comercio y contrabando impropio de especies exóticas CITES	237
2.4.3. Penalidad	238
2.4.4. Normas procesales	238
2.4.5. Agravante especial	239
2.5. Muerte, caza o captura de cetáceos: Art. 135 bis L. 18.892	240
§ 3. DELITOS CONTRA LA BIODIVERSIDAD, LA FLORA Y LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGI-	
DOS	241
3.1. Corta, destrucción o explotación de árboles nativos: Art. 21 L. Bos-	
ques	244
3.2. Incendio de bosques y especies vegetales: Art. 476 CP	247
3.3. Roza a fuego: Art. 18 L. Bosques	250
3.3.1. Figura dolosa	251
3.3.2. Figura culposa autónoma	252
3.3.3. Presunción de responsabilidad de perjuicios	253
3.3.4. Figura agravada	253
3.4. Empleo del fuego con infracción de ley y reglamentos: Art. 22 L. Bos-	
ques	254
3.5. Utilización de fuego en Áreas Silvestres Protegidas: Art. 22 bis L. Bos-	
ques	255
3.6. Incendio culposo de bosques y otras áreas: Art. 22 ter L. Bosques	257
3.6.1. Figura simple	257
3.6.2. Figura agravada	258
3.7. Daño y apropiación de un santuario de la naturaleza: L. 17.288	259
3.7.1. Daño a un santuario de la naturaleza	260
3.7.2. Apropiación de un santuario de la naturaleza	261
3.7.3. Regla aplicable a la pena en el hurto	261
3.8. Daños contra el medio ambiente Antártico: L. 21.255	262
3.8.1. Daño a la flora, fauna o los monumentos históricos	262
3.8.2. Delito de caza en la Antártica	263
3.8.3. Realización de actividades mineras o vertido de contaminantes	264

3.8.4. Manejo e introducción de sustancias nucleares 265

§ 4. DELITOS CONTRA LA CONTAMINACIÓN, LA APROPIACIÓN O LA DISTRIBUCIÓN ILEGAL DE LAS AGUAS 265

4.1. Envenenamiento o infección de aguas: Art. 315 CP 266

4.2. Contaminación del medio acuático: Art. 136 L. 18.892 268

4.2.1. Figura dolosa 270

4.2.2. Figura culposa 272

4.2.3. Responsabilidad penal de las personas jurídicas 273

4.3. Delito de usurpación de aguas: Art. 459 CP 273

4.3.1. Usurpación de aguas no violenta: Art. 459 CP 275

4.3.2. Usurpación de aguas violenta: Art. 460 CP 279

4.3.3. Usurpación de aguas en canales o embalses: Art. 461 CP 280

4.4. Alteración maliciosa del reparto o sustracción de aguas: Art. 280 CA 281

§ 5. DELITOS CONTRA LOS RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS: L. 18.892 284

5.1. Destrucción del sistema de posicionamiento automático: Art. 64 D 284

5.2. Certificación falsa o inexistente de desembarques: Art. 64 F 286

5.3. Reincidencia de infracciones del artículo 119 de L. 18.892 287

5.4. Reincidencia de infracciones de extracción de recursos bentónicos: Art. 120 B 288

5.5. Captura de recursos hidrobiológicos con elementos dañinos: Art. 135 290

5.6. Utilización de Organismos Genéticamente Modificados: Art. 136 bis 292

5.6.1. Figura simple 294

5.6.2. Figura agravada 294

5.7. Uso ilegal de artes de pesca sin autorización: Art. 136 ter 295

5.8. Internación ilegal de especies hidrobiológicas y carnada: Art. 137 296

5.8.1. Figura básica 297

5.8.2. Figura agravada 298

5.8.3. Agravante común 298

5.8.4. Delito dependiente 298

5.9. Liberación de especies exóticas al ambiente: Art. 137 bis 299

5.10. Destrucción del sistema de pesaje de SERNAPESCA: Art. 138 bis 300

5.11. Explotación de recursos hidrobiológicos en veda: Art. 139 302

5.12. Extracción ilegal en áreas de manejo: Art. 139 bis 304

5.13. Explotación ilegal de recursos hidrobiológicos: Art. 139 ter 305

 5.13.1. Figura simple 306

 5.13.2. Delitos dependientes 307

§ 6. DELITOS DE RIESGO CATASTRÓFICO 309

 6.1. Delitos de riesgo o daño nuclear: L. 18.302 309

 6.2. Posesión, tenencia o porte de armas nucleares: L. 17.798 312

 6.2.1. Delito de posesión o tenencia de armas nucleares 313

 6.2.2. Delito de porte de armas nucleares 315

 6.3. Producción y uso de armas químicas, biológicas y toxínicas: L. 21.250 315

 6.3.1. Producción, tenencia y uso de armas químicas, biológicas o toxínicas 317

 a) Figura básica 318

 b) Figura dependiente 318

 6.3.2. Empleo de armas químicas, biológicas o toxínicas 319

 6.3.3. Utilización de agentes microbianos, biológicos o toxinas. 320

§ 7. DELITOS RELATIVOS AL TRÁFICO Y UNA INADECUADA GESTIÓN DE RESIDUOS 322

 7.1. Transporte o depósito ilegal de residuos peligrosos: L. 20.789 324

 7.2. Exportación, importación y manejo ilegal de residuos peligrosos: L. 20.920 327

 7.2.1. Figura básica 327

 7.2.2. Agravante 332

 7.3. Depósito de basura, materiales o desechos en áreas protegidas: Art 494 N° 3 CP 332

§ 8. ATENTADOS CONTRA EL MEDIO AMBIENTE EN EL CÓDIGO PENAL 334

 8.1. Clasificación y características de los delitos ambientales en el CP 334

 8.1.1. Clasificación de los delitos ambientales 334

 8.1.2. Características de los delitos ambientales 336

 8.2. Elusión de la EIA, con vertidos, extracciones o contaminación: Art. 305 339

 8.2.1. Figura básica 340

 a) Vertido de sustancias contaminantes en las aguas 351

 b) Extracción de aguas 353

 c) Vertido o depósito de sustancias contaminantes en el suelo o subsuelo 355

d) Vertido de tierras u otros sólidos en humedales	356
e) Extracción de componentes del suelo o subsuelo	357
f) Liberación de sustancias contaminantes al aire	358
8.2.2. Figura agravada	359
8.3. Vertimiento de sustancias contaminantes o extracción de elementos: Art. 306	360
8.3.1. Contravención de una norma de emisión	366
8.3.2. Contravención de una norma de calidad ambiental	368
8.3.3. Incumplimiento de un plan de descontaminación o prevención	370
8.3.4. Incumplimiento de un plan de manejo	372
8.3.5. Incumplimiento de una resolución de calificación ambiental	374
8.3.6. Incumplimiento de cualquier condición asociada a una autorización	376
8.3.7. Condición objetiva de punibilidad	377
8.4. Extracción de aguas con infracción de las reglas de aprovechamiento: Art. 307	378
8.4.1. Sobre las reglas de aprovechamiento de las aguas	380
8.4.2. Sobre las reglas de distribución de las aguas	382
a) La Dirección General de Aguas	382
b) Las juntas de vigilancia	383
c) Las comunidades de aguas	384
8.4.3. Sobre las circunstancias exigidas por el tipo penal	386
a) Reducción temporal del ejercicio de los derechos de aprovechamiento	386
b) Extracción en zonas de prohibición, restricción, agotamiento o escasez	387
1.- Zonas de prohibición	387
2.- Áreas de restricción	388
3.- Zona de agotamiento de las fuentes naturales	389
4.- Zonas de declaración de escasez hídrica	390
8.5. Afectación grave y dolosa de componentes ambientales	390
8.5.1. Figura simple	392
8.5.2. Figura agravada	392
8.6. Afectación grave y culposa de componentes ambientales: Art 309	393
8.7. Afectación grave de un área protegida o glaciár: Art. 310	394

8.7.1. Figura dolosa	394
8.7.2. Figura dependiente: afectación de un glaciar	397
8.7.3. Figura culposa	398
8.7.4. Agravante especial	398
8.7.5. Pena accesoria especial	398
8.8. Normas especiales del § 13 del Título VI del Libro II del Código Penal	399
8.8.1. Definición de “afectación grave” de uno o más componentes ambientales	400
a) Extensión espacial de relevancia	401
b) Efectos prolongados en el tiempo	402
c) Irreparable o difícilmente reparable	403
d) Conjunto significativo de especies	403
e) Especies amenazadas	404
f) Riesgo de grave daño a la salud	405
g) Afectar significativamente los servicios o funciones ecosistémicas	406
8.8.2. Agravante especial	407
8.8.3. Penas accesorias de multas	408
8.8.4. Penas sustitutivas de la pena privativa de libertad	409
8.8.5. Atenuante muy calificada del Art. 311 ter	411
8.8.6. Regla especial sobre usurpación de aguas	412
8.8.7. Atribución de responsabilidad de la persona jurídica	413
8.8.8. Autorización ambiental	413
8.8.9. Condiciones para evitar o reparar el daño ambiental	415
§ 9. DELITOS CONTRA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL	417
9.1. Presentación de información falsa en la evaluación de un proyecto	417
9.2. Fraccionamiento de proyectos o actividades	420
9.3. Presentación de información falsa a la SMA	422
9.4. Incumplimiento de medidas impuestas por la SMA	424
9.5. Obstaculización de la fiscalización de la SMA	428
9.6. Revelación de documentos y antecedentes reservados de la fiscalización	432
9.7. Revelación de información obtenida en acción fiscalizadora	433
§ 10. DELITO DE FALSIFICACIÓN DE CERTIFICADOS Y PLANES DE MANEJO AMBIENTALES	434
10.1. Presentación de una certificación o plan de manejo falso: L. 20.283	434

10.1.1. Certificación de un hecho falso o inexistente 435

10.1.2. Presentación o elaboración de un plan de manejo falso 436

10.1.3. Plan de manejo basado en antecedentes falsos 438

10.2. Falsificación o uso malicioso de certificados de sustentabilidad: L. 19.300 439

10.3. Certificación ilegal de cierre de faena minera: L. 20.551 440

CAPÍTULO VII

JURISPRUDENCIA SOBRE DELITOS CONTRA EL MEDIO AMBIENTE

§ 1. DELITOS CONTRA LOS RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS: L. 18.892 443

§ 2. DELITOS DE MALTRATO ANIMAL: ART. 291 BIS CP 451

§ 3. DAÑOS A MONUMENTOS NACIONALES: L. 17.288 461

§ 4. CORTA O TALA ILEGAL DE BOSQUES 466

§ 5. COMERCIALIZACIÓN DE ESPECIES PROTEGIDAS: L. 19.473 468

§ 6. DAÑO NUCLEAR: L. 18.302 469

§ 7. MANEJO ILEGAL DE RESIDUOS PELIGROSOS: ART. 44 L. 20.920 471

BIBLIOGRAFÍA 481

www.librotecnia.cl